



GOBIERNO REGIONAL PUNO  
PRESIDENCIA REGIONAL

*Resolución Ejecutiva Regional*

N° 248-2012-PR-GR PUNO

PUNO, 09 ABO 2012.

**EL PRESIDENTE DEL GOBIERNO REGIONAL PUNO**

Visto, el Memorando N° 713-2012-GR PUNO/PR; y

**CONSIDERANDO:**

Que, el Gobierno Regional Puno se complace en recibir la visita protocolar del Señor Embajador de Israel, con motivo de su arribo a la Región Puno, Señor Modi Ephraim; oportunidad propicia para darle la más cordial bienvenida y desear que su estadía sea fructífera en lo programado para ella;

Que, en concordancia con la política institucional para el caso, es pertinente reconocer que la presencia del Señor Embajador de Israel, enaltece al pueblo quechua - aymará; en la espera del apoyo que pueda prestar a la población alto andina;

En el marco de las funciones y atribuciones conferidas por los artículos 197° y 198° de la Constitución Política del Perú, Ley N° 27783, Ley N° 27867 y su modificatoria Ley N° 27902;

**SE RESUELVE:**

**ARTÍCULO ÚNICO.- DECLARAR Huésped Honorable al SEÑOR EMBAJADOR DE ISRAEL MODI EPHRAIM, dándole la más cordial bienvenida y deseándole una estadía benéfica y satisfactoria.**

REGÍSTRESE y COMUNÍQUESE



  
**MAURICIO RODRÍGUEZ RODRÍGUEZ**  
PRESIDENTE REGIONAL